

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 292/1966, se tramita, a instancia de doña Luisa Aragonés Fernández, expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, don Fernando Carratalá Sogorb, nacido en Alicante el día 7 de julio de 1906, hijo de Arturo y de Josefa, el cual se ausentó de su domicilio en Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 48, en el mes de julio de 1943, sin que desde esa fecha se haya vuelto a tener más noticias de su paradero.

Se da conocimiento de la existencia de este expediente a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—5.672-C. y 2.ª 19-8-1966

*

Se hace público para general conocimiento, que en este Juzgado de Primera Instancia número trece, y a instancia de doña Pilar Palancar Sáenz, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Paulino Palancar Sáenz, que nació en Chamartín de la Rosa, en 20 de agosto de 1924, hijo legítimo de Pablo y Paula, vecino de esta capital y que vivía en Jacinta Guiñales, hoy nueva Escocia, 7, de donde desapareció en el mes de agosto de 1948, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticia alguna de su paradero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente en Madrid a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, M. García.—V.º B.º: El Magistrado, Juez, Aurelio Valenzuela.—2.491-3.

1.ª 19-8-1966

*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número once, en el procedimiento sumario que al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se tramita ante este Juzgado a instancia del Banco de Crédito Industrial contra «Hilados y Torcidos Ficena, S. A.», en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por segunda vez de la siguiente finca:

«Urbana.—Que la constituyen los edificios que se dirán y una porción de terreno de superficie aproximada once mil cuarenta y tres metros noventa decímetros cuadrados, equivalentes a doscientos noventa y dos mil trescientos nueve palmos noventa y cuatro décimos de palmo también cuadrados, situada en el término de Ripoll, partido judicial de Puigcerdá, provincia de Gerona, hallándose dentro de esta porción de terreno levantados los siguientes edificios: Uno, fábrica de forma rectangular, de veintidós metros veintidós centímetros de ancho por cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo, o sea la superficie de mil setenta y siete metros sesenta y siete decímetros cuadra-

dos, constituido por una planta, semisótano, dos pisos y desván, con fachada norte a la carretera de Ripoll a Puigcerdá. Un cubierto, adosado al edificio anterior, de siete metros cincuenta centímetros de fondo por siete metros noventa centímetros de anchura, o sea la superficie cuadrada de cincuenta y nueve metros veinticinco decímetros. Otro edificio de forma trapezoidal, con base de veinticuatro metros y trece metros ochenta centímetros y una anchura de catorce metros, o sea la superficie cuadrada de doscientos sesenta y cuatro metros sesenta decímetros cuadrados. Este edificio se halla adosado al descrito en primer lugar, con el que linda, por el Norte, en la citada línea de catorce metros. Otro edificio de conjunto angular, formado por dos rectángulos de diecinueve metros setenta y siete centímetros de fondo por catorce metros y treinta centímetros de ancho uno y diez metros de fondo por cinco metros quince centímetros de ancho el otro, o sea en junto una superficie cuadrada de trescientos treinta y cuatro metros veintidós decímetros cuadrados; linda, por el Norte, con el edificio descrito en primer lugar en la expresada línea de anchura de cinco metros quince centímetros de uno de sus rectángulos; compuesto este edificio de una sola planta. Un cuerpo de edificio formado por dos plantas y una sección rectangular dieciséis metros cuarenta centímetros de fachada, a la carretera de Ripoll a Puigcerdá, por diez metros de fondo, o sea una superficie cuadrada de ciento setenta y cuatro metros. Un cubierto de sección rectangular, adosado a la pared, que constituye el linde Este del edificio en primer lugar descrito, y siete metros sesenta y cinco centímetros de fondo por tres metros y cincuenta centímetros de ancho, o sea veintisiete metros doce decímetros cuadrados. Un cuerpo de edificio de diez viviendas para casa-habitación de la colonia obrera, quedando este cuerpo de edificio con una porción de terreno de setecientos once metros cuadrados, sobre parte del cual se halla levantado, separado de la finca total que se describe por la carretera de Ripoll a Puigcerdá, si bien hipotecariamente forma todo un solo número al amparo de lo establecido en el número segundo del artículo cuarenta y cuatro del vigente Reglamento Hipotecario. Linda la total finca objeto de descripción, al Norte, con la carretera de Ripoll a Puigcerdá, y parte con resto que se segregó, y en cuanto al terreno en que se halla levantado el edificio de la colonia obrera, con doña Josefa Sala; al Este, con el canal de desagüe y el río Frésser, y en cuanto a dicho terreno de edificio de la colonia obrera con doña Josefa Sala; al Oeste, con resto de la finca y parte del río Frésser, y al Sur, con el río Frésser, y en cuanto al terreno en que hay el cuerpo de edificio de la colonia obrera con la carretera de Ripoll a Puigcerdá. Queda comprendido dentro de los lindes de esta finca el canal de entrada del aprovechamiento fluvial descrito bajo la letra B, en una longitud del mismo de ciento cincuenta y nueve metros cincuenta decímetros.»

El aprovechamiento fluvial o concesión administrativa descrito en la letra B en la escritura de préstamo es para desviar mil doscientos litros de agua por segundo del río Frésser, en el término de Ripoll, para utilizarla como fuerza motriz, cuya concesión fué otorgada con fecha 19 de

febrero de 1888 por el Gobierno Civil de la provincia de Gerona a don Ramón Jordana Roviroso, y modificados los términos de la concesión por dicho Gobierno Civil con fecha 1 de julio de 1889

Tanto la finca urbana descrita anteriormente como el aprovechamiento fluvial se encuentran inscritos en el número 964 del Registro de la Propiedad de Puigcerdá.

Dentro de la expresada finca existe una serie de maquinaria e instalaciones que fueron también objeto de la hipoteca y también son objeto de esta subasta.

El remate de la expresada finca, aprovechamiento fluvial, maquinaria e instalaciones sale a subasta por segunda vez y por el tipo de dieciséis millones quinientas mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió de base para la primera subasta, no admitiéndose posturas inferiores a la indicada cantidad, y el mismo tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, el día catorce de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente y en efectivo el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad que determina la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito reclamado en este procedimiento por el Banco de Crédito Industrial continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a diez de agosto de mil novecientos sesenta y seis. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.490-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MARQUEZ JIMENEZ, Francisco; hijo de Francisco y Francisca, natural de Los Barrios (Cádiz), nacido el 18 de enero de 1940, soltero, pintor, con residencia en Algeciras (Cádiz), calle Panamá, 21; procesado en la causa número 132 de 1966 por supuesto delito de desertación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Arsenal de La Carraca dentro del término de quince días.—(3.153.)

ROLO MARTIN, José; natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Agustín y de Olivia, nacido el 2 de septiembre de 1940,

soltero, albañil, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Cuesta (Tenerife), calle del Viento, número 2; procesado en la causa número 33 de 1965 por supuesto delito de polizonaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.—(3.154.)

DONOSO CEJUDO, Manuel; natural de Madrid, hijo de José María y de Felicidad, fontanero, vecindado en Picocejo, número 22, que nació el 22 de junio de 1942, casado; procesado en la causa número 47 de 1966 por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Militar Permanente de Cádiz don Daniel Reig de Deus.—(3.155.)

ESCALANTE AVELLANEDA, Antonio; hijo de Eduardo y de Matilde, natural de Sevilla, soltero, cristalero, de treinta años, estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca grande, frente ancha; procesado en la causa número 1.061 de 1966 por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de diez días ante don Julián Tobías Armas, Capitán, Juez Instructor Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(3.159.)

MUNOZ CASADO, José; natural de Antequera, hijo de Francisco y de Antonia, que nació el 13 de noviembre de 1940, novillero, soltero, que tenía su domicilio en Antequera (Málaga), plaza Queipo de Llano, números 2 y 3; procesado en la causa número 48 de 1966 por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de tres días ante el Juez Militar Permanente de Cádiz don Daniel Reig de Deus.—(3.156.)

RUANO MOLINA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Reus (Tarragona), de veintidós años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Barcelona.—(3.124.) y

CARMONA FERNANDEZ, Gonzalo; hijo de Antonio y de Guadalupe, natural de Santa Fe (Granada), de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona; sujetos a expediente por haber f. l. l. tado a concentración a la Caja de Recruta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, con destino en la citada Caja, en Barcelona.—(3.125.)

Juzgados civiles

RODES ARENAS, Francisco; natural de Barcelona, casado, de cincuenta y cinco años, hijo de Leopoldo y de Sofia, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 449 de 1966 por cheque en descuberto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.117.)

NIETO MOLINA, José; de veintidós años, casado, jornalero, natural de Huércal-Overa y vecino de Montoro, Clavel, 22, hijo de Francisco y de María, cuyo último domicilio lo tuvo en Almería, Campamento C. I. R.; procesado en el sumario número 11 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(3.118.)

W. NILS OLOF AUGUSTIN; de cincuenta y seis años, casado, natural de Malmé (Suecia), vecino que fué de Torremolinos, vendedor; procesado en la causa número 20 de 1966 por infracción de Ley 24 de diciembre de 1962; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Torrox dentro del término de diez días.—(3.122.)

BRAVO BARRERAS, RAMON; natural de Cáceres, soltero, albañil, hijo de Vicente y Gabina, de dieciocho años, domiciliado en Cáceres, calle División Azul,

número 5, cuyo último domicilio lo tuvo en Igualada; procesado en el sumario número 88 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo dentro del término de diez días.—(3.123.)

NAVARRO GARCIA, Mariano; de veintiocho años, hijo de José y de María, natural y vecino de Barcelona, casado, chófer; procesado en el sumario número 317 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(3.129.)

BADENAS ESPADA, Jaime; de veinte años, hijo de Jaime y de Hortensia, natural de Barcelona, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 478 de 1966 por atentado a un Agente de la Autoridad y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(3.130.)

GARCIA ROLDAN, Manuel; natural y vecino de La Línea de la Concepción, con domicilio en calle El Angel, número 80, actualmente en Gibraltar; procesado en el expediente número 32 de 1963 por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz.—(3.132.)

RIVAS LEIRO, José; de cuarenta y seis años, casado, hijo de Generoso, vecino últimamente de Cerdedo; procesado en el sumario número 51 de 1966 por violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada dentro del término de diez días.—(3.135.)

CHORRO LEAL, Vicente Feliciano; de treinta y ocho años, hijo de Angel y Antonia, natural de Madridejos, jornalero; procesado en el sumario número 369 de 1966 por parricidio frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid dentro del término de cinco días.—(3.136.)

VIVAS RUEDA, Eugenio Loreto; de sesenta y dos años, casado, de farmacia, hijo de Isaac y de María, natural de Valdefuentes (Cáceres); procesado en la causa número 271 de 1950 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3.137.)

ELENA PEREZ, María Benicia; de treinta y ocho años, sus labores, hija de Josefa, natural de Castro de Sanabria; procesada en la causa número 223 de 1951 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3.138.)

MUNOZ VARGAS, Antonio; de treinta años, soltero, vendedor, hijo de Ramón y de Remedios, natural de Valencia.—(3.139.) y

MORENO MUNOZ, Eliseo; de veintinueve años, soltero, vendedor, hijo de José y de Isabel, natural de Valencia; procesados en la causa número 14 de 1953 por lesiones y robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3.140.)

VALLADOLID AMAT, Pascual (a) «Pascualín»; de treinta y siete años, casado, jornalero, hijo de Hilario y de María, natural de Madrid; procesado en la causa número 21 de 1955 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3.141.)

ORTEGA MESA, Angel; de cuarenta y un años, casado, mecánico, hijo de Faustino y de Francisca, natural de Paraleda de la Mata (Cáceres); procesado en la causa número 96 de 1941 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3.142.)

CAMPAÑA JIMENEZ, José; de treinta y ocho años, casado, del campo, natural y vecino de Montefrío, cuyo último domicilio lo tuvo en Fradillos del Jaral, hijo de

Cipriano y Catalina; procesado en el sumario número 30 de 1966 por rapto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío dentro del término de diez días.—(3.144.)

MUNOZ GARCIA, Sigfrido; natural de Orense, soltero, tipógrafo, de treinta años, hijo de Juan y de Esperanza, domiciliado últimamente en calle de las Balsas, 22, segundo; procesado en la causa número 154 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(3.145.)

COCA CERVERA, Aquilino; nacido el 31 de marzo de 1936 en Montefrío (Granada), hijo de José y Francisca, obrero, casado, vecino que fué de Lora del Río y últimamente de Galisteo; procesado en el sumario número 126 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia dentro del término de diez días.—(3.146.)

LARANGODOITIA GARAGARZA, Juan Manuel; hijo de Ignacio y de Susana, nacido en Basauri el 5 de enero de 1940, soltero, con D. N. I. número 14.208.424, vecino que fué de Basauri y últimamente de Plasencia; procesado en el sumario número 104 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(3.147.)

OBREGON DEL CAMPO, Ricardo; de treinta y dos años, hijo de Ricardo y de Fidela, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 168 de 1966 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(3.148.)

DIAZ ARRIARAN, Francisco; de veintisiete años, hijo de Francisco y de Elvira, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 32 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(3.150.)

SEVIL GUINOVART, Agustín; de cuarenta y cinco años, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en el sumario número 77 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona dentro del término de diez días.—(3.151.)

ORTIZ GARCIA, Francisco; de veintiséis años, soltero, hijo de Francisco y Carmen, natural de Ecija (Sevilla), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Mata, número 16, principal; procesado en el sumario número 78 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de cinco días.—(3.152.)

CUENCA ALVIN, Fidel; hijo de Juan y Angela, nacido en Salamanca el 24 de julio de 1948, soltero, electromecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle Cañaverl, número 81; inculpado en diligencias preparatorias por infracción de la Ley de 24 de diciembre de 1962; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.158.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 959 de 1964, Antonio Torrecillas Villaescusa.—(3.116.)

El Juzgado de Instrucción de Lerma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 126 de 1959, Ruperto García Romero.—(3.119.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 52 de 1966, Antonio Fuentes López.—(3.121.)

El Juzgado de Instrucción de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 337 de 1965, Félix Fernández Moreno.—(3.126.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 114 de 1965, Miguel Fernández González. —(3.127.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 91 de 1966, Manuel Aliaga López.—(3.128.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 142 de 1966, José Jorodovich Estancovich.—(3.131.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 261 de 1966, Luis Miguel Rodríguez Pueyo.—(3.143.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1966, José Luis Cifuentes Vélez.—(3.149.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 120 del año 1960, Fernando Barrios Ortega.—(3.160.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En cumplimiento de providencia de esta fecha dictada por don Angel Barrallo Sánchez, Juez de Primera Instancia de Corcubión (La Coruña), en juicio de abintestato de don Antonio Pose Gómez, doña Jacinta Fernández Vilas y doña Pilar Pose Fernández, seguido a instancia de don Manuel Barreiro Pose, se cita y emplaza para que dentro de los quince días comparezcan en dichos autos don José Pose Fernández y don Manuel Pose Fernández, mayores de edad, ausentes en ignorado paradero, y a cuantas personas desconocidas e inciertas puedan tener interés en dichas herencias, con apercibimiento de que, no compareciendo, les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido esta cédula en Corcubión a dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—3.157.

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley de 24 de diciembre de 1962, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, que en este Juzgado se instruyen sobre daños, por el presente se cita al conductor Barón Armand de Mostequieu, de nacionalidad francesa, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración, debiendo exhibir los permisos

de conducir y circulación, pólizas y recibos de Seguros y documento de identidad, en cuyo momento podrá acordarse la devolución del coche de su propiedad, NJ-JYT-322, que fué retenido por la Policía judicial.

Al propio tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, en relación con el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se hace saber a dicho conductor el derecho que le aiste a personarse en las diligencias y renunciar o no a la reparación del daño e indemnización de perjuicios causados por el hecho punible, como perjudicado por los daños que aparecen en el vehículo de su propiedad, y también se le instruye de que, en el caso de que fuese declarado inculgado, podrá hacerse representar en forma, en su caso, tanto en las actuaciones como en el juicio oral.

Dado en Granollers a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.131.

*

De orden de S. S.^a y por la presente se cita y emplaza al denunciado Gregorio La Sierra García, de veintiocho años, soltero, obrero, hijo de Gregorio y de Anselma, y cuyo último domicilio fué en Santo Domingo de la Calzada, para que en el plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Haro al objeto de prestar declaración en diligencias preparatorias número 9/66, sobre hurto vehículo LO-8428, y se le advierte que si en dicho plazo no comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que conste y pueda llegar a conocimiento del interesado, expido la presente en Haro a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible).—3.134.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ribadavia (Orense) con destino a la instalación de los Servicios de la Estafeta de Correos, con vivienda para el funcionario que la regente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ribadavia (Orense) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos, con vivienda para el funcionario que la regente.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribadavia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de agosto de 1966.—El Director general.—4.976-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Teruel (Montalbán) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para ambos Jefes de Servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Montalbán (Teruel) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para ambos Jefes de Servicio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Teruel en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montalbán y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de agosto de 1966.—El Director general.—4.977-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita, incluida con cargo al Plan de 1966.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, correspondiente al día 8 del actual mes de agosto, se anuncia subasta de la obra cuya denominación y características se indican a continuación: